

# **FUNCION DE LA PRENSA EN UN SISTEMA DEMOCRATICO CONSTITUCIONAL**

Por el Académico DR. SEGUNDO V. LINARES QUINTANA

*Exposición del académico Dr. Segundo V. Linares Quintana  
en el Segundo Seminario de Perfeccionamiento Profesio-  
nal sobre "Aspectos jurídicos de la Empresa Periodística",  
organizado por la Asociación de Entidades Periodísticas  
Argentinas, ADEPA, y realizado en la Ciudad de Buenos  
Aires el 28 y 29 de junio de 1989*

**PALABRAS DE PRESENTACIÓN PRONUNCIADAS  
POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE  
ENTIDADES PERIODÍSTICAS ARGENTINAS,  
ADEPA, Dr. LUIS F. ETCHEVEHERE**

*Señoras y señores, en nombre y representación de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas, nuestra ADEPA, y en nuestro carácter de ex titular de la institución y actual presidente de su Comisión de Libertad de Prensa e Información, tenemos el alto y singular honor de ofrecer esta tribuna libre de la República al maestro Dr. don Segundo V. Linares Quintana, uno de los más talentosos y lúcidos jurisconsultos nacionales, que viene diciendo el derecho en el país y también en la extensión del continente desde hace más de medio siglo.*

*Su sola presencia en el Auditorio de la Prensa Argentina, que hemos concebido como una vertiente ciudadana por donde debe aflorar la sabiduría de este pueblo libre, nos pone en el camino franco de la prosecución del objetivo final y de su propia conquista; y seguramente que lo lograremos, a poco que permanezca en la comunicación de las ideas y en la entrega del esfuerzo cívico de todos los días, con unción de rezo, con fuerza de consigna para que el hombre se encuentre con el hombre en el país de los argentinos.*

*Obviamente que resultaría ocioso, descortés y hasta indecoroso, presentar a través de todos y cada uno de sus méritos en este ambiente de cultura, a quien es uno de los grandes maestros del derecho argentino y continental. Sin embargo es oportuno recordar en justicia que ADEPA tiene con el Dr. don Segundo V. Linares Quintana una deuda impaga de gratitud y reconocimiento, que el tiempo*

y las circunstancias hacen cada día de mayor dimensión y entidad.

Basta solamente decir que el Dr. Linares Quintana es uno de los forjadores de la conciencia institucional de ADEPA. Muchas de nuestras expresiones le pertenecen y también nuestro enjuiciamiento crítico de la realidad sociopolítica nacional se efectúa desde la alta torre intelectual que este hombre ha construido con su pensamiento y con su acción. Él nos hizo comprender cabalmente que la libertad de prensa es una libertad estratégica y que, como lo ha dicho, tiene como propósito fundamental crear una cuarta institución fuera del gobierno como control adicional de las tres ramas de los poderes públicos de la república.

En la lucha sin cuartel que a lo largo de estos últimos años ADEPA ha llevado a cabo contra el mal llamado "derecho de réplica" —que es, en verdad, un derecho de contraopinión compulsivo en un espacio periodístico ajeno al sujeto de la acción—, el Dr. Linares Quintana ha realizado una fundamental contribución a través de su trabajo "El derecho de réplica y la libertad institucional de la prensa", cuyo pie de imprenta reza que se trata de un aporte desinteresado en reconocimiento a la intensa y meritoria labor desarrollada sobre el tema por nuestra institución.

Tiene, pues, el Dr. Linares Quintana la virtud de los grandes filósofos de todos los tiempos, que no se conforman con emitir sus también grandes ideas sino que se preocupan esencialmente de que ellas se hagan carne en la práctica cotidiana, para mayor dignidad del propio género humano. A él por lo tanto todo nuestro agradecido reconocimiento.

Maestro, la tribuna es obviamente suya, para lo que usted mande.